



RESOLUCION No. 728-AD-90

Lima, 29 de OCTUBRE de 1989

Vista la solicitud con Hoja de Registro No.4237 formulada por doña Amparo RODRIGUEZ SANTIVANEZ, solicitando licencia por asuntos particulares;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente pertenece a la Carrera Administrativa y desempeña el cargo de Auditor I de la Oficina de Inspectoría;

Que, teniendo en cuenta las razones expuestas por doña Amparo RODRIGUEZ - SANTIVANEZ procede conceder la licencia solicitada por asuntos particulares sin goce remuneraciones;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.328, Decreto ley No.22867, inciso e) del Artículo 24 del Decreto Legislativo No.276, - Artículos 115 y 117 del Decreto Supremo No.005-90-PCM- Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa;y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el visto bueno de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER a doña Amparo RODRIGUEZ SANTIVANEZ, Auditor I - de la Oficina de Inspectoría DIECISEIS (16) días de Licencia por asuntos particulares sin goce de remuneraciones del 30 de Octubre - al 14 de Noviembre de 1990.

Regístrese y comuníquese,



Eduardo Schiantarelli Sormani
EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
VICE - PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LELB/UP
DGDA/AE
ckz.